

# EL FILOSOFAR POLÍTICO ESPAÑOL DEL SIGLO XX. (UNA INTERPRETACIÓN POLI(É)TICA DE SUS TRES MOMENTOS)\*

Pablo Ródenas Utray  
Universidad de La Laguna  
[prodenas@ull.edu.es](mailto:prodenas@ull.edu.es)

## RESUMEN

Este ensayo interpretativo de la historia de la filosofía política española en el siglo xx está realizado desde la doble perspectiva de la realidad del poder y la posibilidad de la justicia. Desde una concepción genealógica de la historia, que avanza de forma retrospectiva desde el presente hacia el pasado, se contempla la continuidad y discontinuidad del siglo en tres grandes momentos, considerado cada uno como efecto estructural del anterior: un momento democrático, que va desde el fin de la dictadura a finales del siglo xx; un anterior momento autocrático, desde 1936 hasta la transición democrática; y un momento oligocrático previo, que transcurre desde finales del siglo xix a la sublevación militarista. Poniendo un mayor énfasis en el momento democrático, se analiza en relación con la política del siglo xx con la evolución del pensamiento político español, hasta su conversión parcial en disciplina académica.

**PALABRAS CLAVE:** política, historia, pensamiento político, filosofía política, disciplina filosófica, moral, derecho, poli(é)tica, poder, justicia, democracia, atractor.

## ABSTRACT

«The Spanish Political Philosophy of the 20th century. (A poli(e)thic interpretation of its three moments)». This interpretative essay of the Spanish Political Philosophy History along the xxth Century is carried out from the double perspective of the reality of power and de possibility of justice. From the genealogical conception of History, that develops in a retrospective way from the present to the past, the continuity and discontinuity of the century in three great periods considered each one as the consequence of the previous one: a democratic period, that runs from the end of the dictatorship to the end of de century; prior to this one an autocratic period that runs from 1936 to the democratic transition; and a previous oligocratic period that runs from the end of the xix century to the military uprising. The evolution of the Spanish political thinking until its partial conversion into an academic discipline is analyzed regarding the xxth Century politics, highlighting the democratic period.

**KEYWORDS:** Politics, History, Political Thought, Political Philosophy, Philosophical Discipline, Moral, Law, Poli(e)thic, Power, Justice, Democracy, Attractor.



Para Celia Amorós, Elías Díaz, Javier Muguerza,  
José Manuel Naredo y Fernando Quesada, atractores indisciplinados

A la memoria de Fernando Estévez,  
amigo en la aventura del pensar

El pensamiento político moderno empezó a reconstituirse en los siglos XVI y XVII alrededor de dos obras que luego casi podría decirse que no han tenido igual. Publicadas en 1513 y 1651, *El Príncipe* de Maquiavelo y el *Leviatán* de Hobbes fueron empresas geniales y valientes que se atrevieron a pensar las entrañas del *poder*, lo que supuso para sus autores tanto acoso en vida como cuestionamiento y reconocimiento póstumo. Desde entonces nada de tanta relevancia ha ocurrido en el filosofar político (incluso teniendo en cuenta obras como *Del espíritu de las leyes*, *Del contrato social* o los *Principios de la filosofía del derecho*). Tal vez con una excepción, ocurrida ya en las postrimerías del siglo XX.

En 1971 John Rawls publicó *Una teoría de la justicia*, obra de no menor lucidez que las de Maquiavelo y Hobbes, que reincorporó al núcleo central del pensamiento político las siempre apremiantes exigencias de *justicia*. La teorización rawlsiana, además de enlazar con las concepciones premodernas de la equidad propias de los momentos griego, romano y bizantino, produjo una amplia revitalización del pensamiento político de la segunda mitad del siglo XX, por entonces estancado, si no desahuciado, por los diferentes positivismos. Con el horizonte contrafáctico de la justicia sobre el suelo fáctico del poder quedaron por fin apuntaladas dos de las principales condiciones de posibilidad práctico-teóricas para la reconstitución, disciplinar o transdisciplinar, del filosofar político.

## 1. FILOSOFÍA, POLÍTICA E HISTORIA

Cuando desde la atalaya de las primeras décadas del siglo XXI se contempla la historia general de las filosofías que hacen de esa cosa a la que llamamos política su objeto y, en particular, se intenta relatar la historia concreta del filosofar sobre lo político en la España de la pasada centuria, aparece de inmediato un dilema metodológico que es mejor soslayar: tan desacertada resultaría la simple descripción objetivista (mediante acopio de autores, obras, teorías, etcétera) como el exclusivo ensayo subjetivista (según preferencias selectivas no argumentadas respecto al mismo material). Evitar los cuernos de este dilema es algo que de entrada se hace necesario a causa de la intrínseca problematicidad que arrastra la conjunción de la expresión «filosofía política», entendida de forma genérica como disciplina intelectual, y la expresión «España siglo XX», como marco contextual.

\* Trabajo inicialmente redactado (con ligeras variantes) como capítulo para el libro *Filosofía del siglo XX*, vol. 34 de la Enciclopedia IberoAmericana de Filosofía, Trotta, Madrid, en preparación.



En consecuencia, como guía para una interpretación alternativa del cruce de ambas expresiones en la actualidad, he adoptado algunas premisas evaluativo-normativas sobre las relaciones de filosofía, política e historia, que enunció de forma escueta, pese a que su debida argumentación no tiene aquí cabida suficiente:

i) El *núcleo constitutivo* del mejor filosofar político es aquel que incorpora el análisis del *poder* (y del abuso del poder) desde la perspectiva de la *justicia*. Por desdichado, caben otros enfoques. Pero ignorar las demandas equitativistas de la sufriente humanidad, que vienen muy de antiguo, de antes incluso de la aparición de la filosofía misma, supondría en el tiempo presente un cargo inaceptable, al menos desde la posición poli(é)tica que suscribo (que vincula de forma explícita lo político con lo moral e intelectual).

Asumo desde el principio que esta concepción y su contraria son centrales en la cartografía básica de las filosofías políticas modernas, a las que de entrada dividiré en dos *modelos* de máxima amplitud: el *liberal-conservador* y el *social-liberal*, modelos que son tipos ideales construidos a partir de ejemplares historiográficos concretos de *variantes empíricas* (y *contravariantes*) vinculadas a las distintas formas históricas de concebir la democracia (o de negarla). El principal reto individual y grupal que han de afrontar las sociedades complejas se deja sintetizar en una *pregunta central* para la praxis y la teoría política: ¿cómo podría hacerse posible y viable la existencia estable de una sociedad justa de ciudadanos libres e iguales que no dejan de estar profundamente divididos por doctrinas religiosas, morales y políticas razonables? Rawls no logró formular esta pregunta con la precisión por él requerida hasta cumplidos los setenta años. Otra manera de plantearla dice: ¿en qué términos equitativos puede establecerse una cooperación social entre ciudadanos caracterizados como libres e iguales y sin embargo divididos por conflictos doctrinales profundos? El reto se resume en la búsqueda de cooperación democrática a partir de concepciones razonables a la vez que incompatibles, es decir, el pluralismo, la razonabilidad y la cooperación son imprescindibles para que una sociedad sea menos injusta. Implica el abandono de las ansias comunitaristas de homogeneidad basadas en sentimientos «oceánicos» de omnipotencia y perfección<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> J. Rawls, *El liberalismo político*, Crítica, Barcelona, 1996, pp. 21, 33. Sin embargo, no es necesario suscribir las diferentes particularidades del filosofar rawlsiano (sus supuestos, principios, desarrollos y cambios) para comprender que la originaria pregunta por la vida justa (tanto individual como societal), replanteada en ese reto, es la que permite situar como *matriz genuina de todos los males sociales* a la injusticia realmente existente (esto es, al ejercicio de la violencia en cualquiera de sus modalidades, más allá de la mera violencia física), y marcarla como diana contrafáctica hacia la que habrían de apuntar las más cabales agendas políticas en cada presente dado. Así, las cuestiones de la dignidad, la libertad, la igualdad, los derechos, la democracia y cualesquiera otras que interesen a las filosofías políticas concretas —por ejemplo, el llamado «problema de España»— se incardinan y subordinan al interrogante sobre lo que se debe y se puede hacer contra la inequidad en la pers-



ii) Ahora bien, si todo filosofar político debe tener como *punto de partida* la reflexión comprometida sobre la injusticia social y sus secuelas concretas, entonces las diferentes filosofías políticas no pueden obviar que el primer *obstáculo epistémico* con el que se encuentran es el hecho bastante generalizado de que *la política se ha convertido en una de las actividades humanas más presente y a la vez desacreditada de la vida social*<sup>2</sup>. Es así tanto en las concepciones teóricas que son hegemónicas como en las aplicaciones prácticas que son dominantes<sup>3</sup>. En consecuencia, ninguna filosofía política debería dejar de reconocer que el primero de sus problemas es la política misma, la política que prevalece.

En este sentido, todo filosofar político debe someter a *valoración crítica* las políticas realmente existentes; y en el caso de las filosofías comprometidas con la equidad, deslegitimirlas en la medida en que rasgos como la mentira, la deslealtad, el lucro, etcétera, sean los que definan a las políticas reales. Esto no viene a decir, sin embargo, que la política necesariamente ha de conllevar semejantes rasgos. Afirmarlo implicaría compartir una filosofía de la historia esencialista, difícilmente justificable, y asumir además una filosofía de la política desigualitaria, que sería abiertamente reaccionaria<sup>4</sup>.

---

pectiva reconstructiva de lograr de forma razonable y pluralista individuos más libres en sociedades más igualitarias.

<sup>2</sup> En los últimos años de la primera década del siglo XXI en España era un lugar común el hecho de que su ciudadanía percibiese la política (junto a la clase política y los partidos políticos) como la fuente principal de sus mayores problemas (véanse los diferentes «barómetros» del CIS de los años 2008-2011, <[www.cis.es](http://www.cis.es)>). Al resumir el informe *Jóvenes españoles 2010* de la Fundación Santa María, la prensa española entresacaba lo siguiente respecto a lo que piensan los jóvenes de los políticos: «Buscan antes sus propios intereses o los de su partido que el bien de los ciudadanos (71%)» y «anteponen los intereses de las multinacionales, los bancos y los grandes grupos de presión a los intereses de los ciudadanos (66,7%)» (véase, por ejemplo, *El País* 24-11-2010). A partir de acampadas y concentraciones masivas en más de cincuenta ciudades españolas exigiendo «democracia real ya», el movimiento 15-M en 2011 fue un brote singular de protestas pacíficas y reivindicativas generadas por el malestar ante la política predominante, protestas que recibieron un alto apoyo de la ciudadanía. Y esto pese a que la calidad de la democracia española resultaba por entonces sorprendentemente aprobada en algunos estudios (véase B. Gómez y otros, *Calidad de la democracia en España. Una auditoría ciudadana*, Ariel, Barcelona, 2010, y también, desde perspectivas diferenciadas, *Informe sobre la democracia en España*, Fundación Alternativas, Madrid, 2009, y *Transforma España*, Fundación Everis, Madrid, 2010).

<sup>3</sup> Si todo filosofar político interesado en las políticas inequitativas hoy se topa de entrada con un amplio desapego respecto a la política misma, es en buena parte porque amplios sectores de la población la vinculan —en la práctica y en la teoría— con la mentira y el engaño, con la deslealtad y la traición, y con el lucro y la avaricia. Es decir, la equiparan intelectual, moral y económicamente con la inequidad. En la medida en que altas dosis de estos elementos estén presentes —y ciertamente lo están— en la idea de política que predomina, esta contestación resulta comprensible e, incluso, imprescindible desde una posición poli(é)tica, pues ni siquiera en las instituciones académicas parece existir interés por la posibilidad de la racionalidad política, premisa ineludible para optar por concepciones razonables de la política.

<sup>4</sup> Para que un buen filosofar político pueda ejercer de forma efectiva la crítica equitativista ha de estar *fundamentado* en una concepción de las acciones y vivencias políticas distinta a la que



iii) La *interpretación* que hago del devenir histórico es contemporánea, *presentista*, en tanto que las acciones políticas que los seres humanos realizamos conforman, junto a las vivencias que recibimos, la tupida red de toda actualidad. Toda *facticidad* resulta ser sustanciada siempre, como también toda *posibilidad*, desde el tiempo de cada realidad actual. Reacomponemos desde el presente los tiempos pasados mediante la memoria, y asimismo anticipamos los tiempos futuros mediante la imaginación.

Toda *existencia* se vive, pues, situada en un *aquí* y un *ahora* actual. Todo *ahora* en el que vivimos lo vinculamos con un *antes* retroproyectado —a través del olvido y el recuerdo, con su configuración de narración interpretada de lo que fue pero ya no es, en busca de identidad—, identidad que si se redujese a este vínculo exclusivo correría el peligro de conservar un sentido vital solo reactivo, sin expectativas. De un modo en parte similar, pero en el fondo distinto, vinculamos el mismo *ahora* con un *después* proyectado —en busca de sentido a través de la fantasía y el deseo, con su específica contextura de relato interpretativo de lo que será pero aún no es—, tal sentido que si se limitara a este mero vínculo asumiría el riesgo de generar una identidad vital solo proactiva, sin sustento<sup>5</sup>.

## 2. ESPAÑA SIGLO XX: CONTINUIDAD Y DISCONTINUIDAD

La percepción de la España del pasado siglo como un *continuo ontológico* se refiere sobre todo a sus dimensiones de enclave geográfico, comunitario y simbólico, pues son estas las coordenadas que dan más sensación de persistencia identitaria (ilusoria o no, según se vea) a lo largo del tiempo. Sin embargo, no se puede dejar de considerar, por ejemplo, que los habitantes del año 2000 de este ente al que se llama España (además de ser personas distintas, como es obvio, a las de principios del siglo) conformaban una población que duplicaba con creces la de 1900, mientras

---

predomina, y hacerlo a la vez desde patrones de validez pluriversalizables. Lo que implica de suyo el desbordamiento de sus actuales fronteras académicas como disciplina institucionalizada, pasando a interpretar las acciones/vivencias de la política como acciones/vivencias sociales que no se reducen al acontecer en una determinada subesfera de lo social, calificada de «lo político». La indisciplina y transversalidad espacio-temporal del filosofar político equitativista es una cuestión *sine qua non* para un replanteamiento adecuado de la idea de política.

<sup>5</sup> *Concibo* la hermenéutica de la historia entonces de forma *genealógica* y *deconstructiva*, como *hermenéutica política de la actualidad*. Desandaré la convención cronológica buscando comprender las diversas constelaciones de interrogantes de cada presente, en su ligamen de identidad y diferencia. Para ello distingo *momentos discontinuos* y *encadenados* de forma retrospectiva, de forma que se puede configurar el campo filosófico político en cada uno de los momentos a partir de rupturas determinantes (vinculadas al ejercicio de la violencia social de base) y con nociones como las de *situación* y *problemática*, y de *autores* y *atractores*, nociones aplicadas a los modos plurales del filosofar político en la continuidad y discontinuidades del espacio-tiempo histórico.



que en ese intervalo la renta per cápita se multiplicó por diez y también se dobló la esperanza de vida y la tasa de alfabetización<sup>6</sup>.

Aceptada la existencia de España como una hipotética entidad *continua*, real o virtual<sup>7</sup>, su *discontinuidad* a lo largo y ancho del siglo xx, ya se lo considere como siglo corto o siglo largo<sup>8</sup>, no puede tampoco ser negada en muchos aspectos, especialmente en los políticos, pues las grandes rupturas internas habidas no son para nadie desconocidas. *Hoy no es ayer*, un libro sobre la España del siglo xx, que significativamente remarca esas discontinuidades desde su título, se abre enumerando las distintas cesuras políticas así:

Veintitrés años de monarquía constitucional no democrática, más otros siete de monarquía con dictadura y sin constitución; ocho años de república, de los que tres en guerra civil con parte sustancial del territorio bajo otra dictadura militar; treinta y seis de dictadura, tres de transición y veintitrés de democracia: una elocuente secuencia de lo muy complicado que ha sido establecer en España una forma de Estado basada en un amplio consenso social. La monarquía dictatorial se hundió en 1931 empujada por una fiesta popular que tomó el aire de una revolución; la República fue derrotada en 1939 después de una larga guerra civil; la dictadura quebró entre 1975 y 1977 tras una interminable crisis interna y la democracia sólo se instauró en 1978, punto de llegada de un proceso con más conflictos y sobresaltos de los que la memoria hoy hegemónica, con su relato de transición como pasividad, renuncia y amnesia, está dispuesta a reconocer<sup>9</sup>.

No en vano, se ha podido hablar de «tres Españas»<sup>10</sup>, con momentos bien diferenciados. La primera, *oligocrática*, ocuparía el primer tercio del novecientos, tras el que se produce el corte trágico de la guerra (in)civil, que a su vez genera la segunda España, *autocrática*, que se extiende hasta fechas de distinta estimación

---

<sup>6</sup> En 1900 la población española era de unos 18.600.000 habitantes, con una renta per cápita de 1.800 dólares, una esperanza de vida del 34,75 y una tasa de alfabetización del 43,9%, mientras que en 2000 la población alcanzaba los 40 millones de habitantes, con una renta per cápita 18.000 dólares a paridad de poder adquisitivo, una esperanza de vida del 78,3 y una tasa de alfabetización del 97,6%.

<sup>7</sup> Véase J.P. Fusi, *España. La evolución de la identidad nacional*, Temas de Hoy, Madrid, 2000, J. Álvarez Junco, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Taurus, Madrid, 2001, y S. Juliá, *Historia de las dos Españas*, Taurus, Madrid, 2004.

<sup>8</sup> Como diferentes autores han establecido, el siglo xx difícilmente se sujeta a la cronología estándar. Por ejemplo, para Eric Hobsbawm debe ser considerado como un siglo *corto*, ya que iría de la crisis bélica de 1914 a la de 1989-91, mientras que para Giovanni Arrighi podría ser entendido como un siglo *largo*, puesto que se iniciaría en la crisis de 1873-1896 y posterior expansión financiera y se alargaría hasta la expansión y la crisis surgida en 2008 (la postulación de un siglo xx corto implica contemplar un siglo *xxi largo* por su lado anterior, iniciado en la década de los noventa, mientras que la consideración de un siglo xx largo obliga a suponer que aún casi no ha comenzado realmente el siglo *xxi*). Más adelante, en ocasiones, usaremos la noción de siglo xx corto aplicada al ámbito de la filosofía política española.

<sup>9</sup> S. Juliá, *Hoy no es ayer. Ensayos sobre la España del siglo xx*, RBA, Barcelona., 2010, 9.

<sup>10</sup> J.L. García Delgado y J.C. Jiménez, *Un siglo de España. La economía*, Marcial Pons, Madrid, 1999, pp. 16-28.

(primeros años cincuenta en lo político-económico o últimos años setenta en lo político-gubernamental), para dar paso a una tercera España, *democrática*, en el último cuarto de siglo.

Aceptaré esta estimación cronológica en tres momentos, aunque con un añadido: el engarce entre el segundo y tercer momento desde el tiempo de lo político-cultural se fragua a principios de los sesenta —al contario del tiempo político-económico (en los primeros cincuenta) y del tiempo político-gubernamental (en de los últimos setenta)—, años sesenta, en los que la crisis de la hegemonía de la cultura oficial franquista se empieza ya a hacer evidente, sin que el temprano impulso de una nueva subcultura para el consumo de masas, potencialmente favorecedora tanto del entretenimiento como de la evasión, tanto de la integración social como de la desmovilización, lograra ya frenar la eclosión de la cultura liberal del interior, al menos durante varios lustros<sup>11</sup>.

Concuerdan con esta tripartición de momentos otros autores, que, al periodizar —por ejemplo— la historia del ensayo español del siglo pasado, los distinguen. Por una parte, un inicial «ciclo de modernidad segura y firme que arranca del último tercio del siglo XIX y se expande sin vergüenza o de manera altiva hasta quedar aplastado —o suspendido, o desviado— por la derrota de la guerra». Por otra parte, un segundo ciclo intermedio de una España que «fue una densa y bárbara disfunción en Europa pero [en la que] ni el ensayo desapareció de las letras españolas ni subsistió sólo en la dispersión del exilio, por donde prosiguió aquel ciclo abierto en las boqueadas del XIX». Y por último, un tercer ciclo, el del «crecer y madurar, errar y acertar en libertad», que se inició con la emergencia «en la España del interior de nuevos autores y voces renovadas ya casi al filo de los sesenta, cuando hay algo más que insinuaciones sobre la reanudación de un proceso intelectual de apertura al mundo y a la modernidad europea, con otras actitudes», que en apariencia pueden sonar a insospechado «final feliz»<sup>12</sup>.

Ni que decir tiene que el *filosofar político español* del siglo XX se vio afectado, tanto o más que cualquier otra rama de la cultura, por las particularidades político-culturales de estos tres grandes momentos con los que se vio fracturado el casi intransitable carrusel de la reciente historia española.

Así, pues, en consonancia con lo postulado hasta aquí, la interpretación y narración *invertirá* la ordenación tradicional de los tres momentos, en busca de una mejor comprensión. Y partirá del tercero —el *momento democrático*: poliarquía con pluralismo, más razonabilidad y cooperación entre élites reformistas—, para retroceder al segundo en la cronología convencional —el *momento autocrático*: despotismo sin pluralismo, sin razonabilidad y sin cooperación—, y más tarde al primero —el *momento oligocrático*: caciquismo con pluralismo, con razonabilidad y con cooperación restringida entre las élites clientelares.

---

<sup>11</sup> J.P. Fusi, *Un siglo de España. La cultura*, Marcial Pons, Madrid, 1999, pp. 109-147.

<sup>12</sup> J. Gracia y D. Ródenas, «Biografía sintética de un género literario. El ensayo en la España del siglo XX», en *El ensayo español siglo XX*, Crítica, Barcelona, 2009, p. 9.



### 3. EL MOMENTO DEMOCRÁTICO: UN PACTO ENTRE ÉLITES

El «final feliz» con que podría pensarse que terminó el siglo xx español es completamente paradójico. Es solo un final *feliz* si se retroproyecta la mirada de forma comparativa desde la plenitud del momento democrático en los ochenta hacia lo que fue España a lo largo de la mayor parte de la centuria. Pero no parece tan feliz si la mirada analítica se concentra en los problemas de finales del xx y principios del siglo xxi. Dificultades de muy diverso orden se han empezado a hacer visibles en los últimos lustros, inducidas por el aumento de la violencia política en todo el mundo globalizado y también en España. No parece que lo que más abunde sea el bienestar individual y societal (ya sea entendido en términos de justicia o de felicidad), pues el malestar político ante el crecimiento de las desigualdades es cada vez más explícito: la década de los dos mil arrancó con el reconocimiento de una gran crisis bélica mundial, a la que se superpuso poco después una no menor crisis económica<sup>13</sup>. En este marco España no ha logrado salir del subdesarrollo social<sup>14</sup>, de modo que —por poner solo un ejemplo como botón de muestra— más del cuarenta por ciento de la generación joven permanecía sin trabajo en 2010, con riesgo de convertirse en una «generación perdida», según advirtió con una buena dosis de hipocresía el FMI.

No en vano, haciendo balance, se ha dicho que en países occidentales como España «algo va mal»<sup>15</sup>. Pues ni siquiera el horizonte europeo, al que España se reincorporó de forma ingenua y confiada en 1985, está exento de *claroscuros*. Un cuarto de siglo después de aquella incorporación, el europeísmo regeneracionista procedente de Joaquín Costa y Francisco Giner de los Ríos, un siglo atrás (recogido luego en el *dictum* del joven José Ortega y Gasset según el cual «España era el problema y Europa la solución»), atravesaba una profunda crisis. Porque si bien puede pensarse que determinada Europa *posible*, la de las raíces ilustradas y los proyectos de vida civilizados, podría seguir siendo el horizonte de la «solución», como lo era en el primer tercio del siglo xx, lo cierto es que la Europa *real* del

---

<sup>13</sup> La violencia política, considerada en sentido amplio, es tanto directa como indirecta (es decir, estructural e ideológica), y solo de forma excepcional es de alta intensidad, basada en la coerción coactiva de origen político militar, pues en su forma ordinaria suele ser de baja intensidad, asentada en la coerción suasiva de origen político económico y político cultural. Véase M. Kaldor, *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*, Tusquets, Barcelona, 2001; I. Ramonet, *Guerras del siglo xxi. Nuevos miedos, nuevas amenazas*, Mondadori, Barcelona, 2002; y J. Stiglitz, *Caída libre. El libre mercado y el hundimiento de la economía mundial*, Taurus, Madrid, 2010.

<sup>14</sup> V. Navarro, *El subdesarrollo social de España. Causas y consecuencias*, Anagrama, Barcelona, 2006. La comparación de los ingresos del 20% de la población con mayores ingresos y el 20% con menores ingresos (indicador de ratio S80/S20 de desigualdad) pasó en España del 5,4 al 6,0 en la última década, el mayor tirón desde 1995 y el índice de desigualdad más alto de la eurozona («La crisis dispara la desigualdad de ingresos entre los españoles», *El País*, 31-10-2011).

<sup>15</sup> T. Judt, *Algo va mal*, Taurus, Madrid, 2010, p. 17.





siglo XXI, la financiero-monetarista, ha terminado convirtiéndose también en parte del «problema»<sup>16</sup>.

Curados entonces de los excesos del historicismo teleológico-progresista, se puede pasar de lleno al momento democrático. La literatura al respecto es amplia y aún tendente a la hagiografía del final feliz. Sin embargo, el fomento premeditado del olvido ha hecho estragos en la memoria colectiva (tal como con cierto retraso admiten algunos especialistas)<sup>17</sup>. Porque, en definitiva, en mayor o menor grado, el miedo social y la mansedumbre política nunca han llegado a desaparecer en la España democrática.

Para los efectos buscados, es factible abocetar este momento democrático y sus antecedentes inmediatos en unos pocos y sobrios *lineamientos político-sociales*. La sociedad española vivió desde el inicio de los años sesenta una gran transformación poblacional, con grandes movimientos migratorios en el interior y al exterior. Al tiempo, conoció un proceso de fuerte acumulación de capital y amplia transformación de estructuras (decrecimiento de las agrarias y crecimiento de las industriales y de servicios), en una agitada secuencia de situaciones económicas (que combinaron crisis y ajustes duros —como los del decenio 1975-1984—, con fases de crecimiento, estabilidad y recesión al ritmo europeo, que terminaron favoreciendo un modelo productivo de engañosa estabilidad desreguladora, con especulación inmobiliaria y financiarización de la economía).

Las crecientes pugnas por la continuidad, reforma o ruptura democrática del régimen de dictadura se sucedieron en una —a veces entusiasta, a veces penosa, a veces trágica— secuencia de acontecimientos que terminaron saldándose, a la muerte del dictador, mediante una «reforma pactada» entre las élites gubernamentales, militares, empresariales, eclesiales y opositoras del país de países que es

---

<sup>16</sup> Como escribió el mismo Tony Judt (al finalizar su monumental historia del segundo medio siglo xx), la Europa del final del siglo xx carecía de la homogeneidad inherente a las confiadas descripciones que se hicieron del *fin de siècle* anterior (*Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*, Taurus, Madrid, 2010, 1110). Una década después del año 2000 la percepción del problema europeo era mucho más severa: «En el conflictivo escenario que se extiende por Europa en estos tiempos, dos proyectos se batan a duelo. Uno, el del ajuste y el despotismo financiero, lleva en su seno la semilla de un futuro lúgubre, capaz de convocar los peores fantasmas del populismo represivo, la xenofobia y el nacionalismo excluyente. El otro, el de la Europa movilizadora en defensa de los derechos sociales y los bienes públicos, comunes, contiene en cambio la promesa de una alternativa igualitaria y democrática al desorden actual, dentro pero también más allá de las fronteras estatales. En ese contexto, el imperativo ético y político de los tiempos por venir no puede ser otro que preservar esta Europa indómita de la fragmentación, el enfrentamiento cainita y la criminalización. Y hacerle espacio. Y conseguir que dure» (G. Pisarello y J. Asens, «Dos Europas», *Sin Permiso*, [www.sinpermiso.info/#](http://www.sinpermiso.info/#)).

<sup>17</sup> El mismo Juliá, por ejemplo, ha tratado tardíamente de denunciar y hacer un balance de tan controvertido problema en «Echar al olvido: memoria y amnistía en la transición a la democracia» (uno de los ensayos del citado *Hoy no es ayer*). Véase también P. Aguilar, *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Alianza, Madrid, 1996; y F. Espinosa, *Contra el olvido. Historia y memoria de la guerra civil*, Barcelona, Crítica, 2006. Un ejemplo de irresponsable desmemoria intencionada, que sigue teniendo graves consecuencias en el presente, fue y sigue siendo el vergonzoso abandono español de su colonia sahariana en 1975 (véase Y. Sobero, *Sahara. Memoria y olvido*, Ariel, Barcelona, 2010).



España. Bajo una presión y entusiasmo cívico imparable, se instauró sin apenas solución de continuidad un híbrido régimen democrático de capitalismo avanzado con monarquía parlamentaria —un «Estado social y democrático de Derecho», según lo define la Constitución de 1978—, que arrancó con diferentes titubeos ante las reiteradas acometidas golpistas (la más relevante en febrero del 81) y actos de violencia terrorista de origen vario (especialmente de ETA y a pesar de la amnistía promulgada en 1977), pero un régimen que sin embargo se fue estabilizando como *modus vivendi* según los ambivalentes parámetros de las democracias europeas de aquel momento.

En este contexto, el *nuevo contrato social* de implantación de un régimen democrático constitucional en España fue una conquista social innegable, sin parangón en la historia española —en realidad, una conquista de la esforzada lucha democrática de personas y sociedades contra un régimen autocrático fundamentado en el ejercicio de la violencia de base en todos los ámbitos de la vida.

### 3.1. ASCENSO Y CAÍDA POLÍTICO-CULTURAL

La tenaz —aunque minoritaria— crítica a la obsoleta cultura oficialista de los años sesenta fue ya en la década siguiente un clamor imposible de silenciar. En la efervescencia de la transición a la democracia los diversos campos culturales experimentaron una radical transformación. En los setenta, una pluralidad muy intensa y cada vez más extensa de voces de orientación social-liberal (socialistas, comunistas, nacionalistas, feministas, ecologistas, etcétera) y también de orientación liberal-conservadora moderada, unidas por una amalgama que parecía legitimarlo todo bajo la etiqueta del «antifranquismo», se hizo oír con fuerza en los campos de la enseñanza, el periodismo, la literatura, la poesía, las artes, la ciencia y la filosofía. También en las asociaciones vecinales, los colegios profesionales y las nuevas instituciones locales y autonómicas, tanto del centro como de las periferias españolas. Así fue la ardua subida al tobogán cultural de la modernización.

Pero solo hasta entrados los ochenta, en los que empezó a ponerse de manifiesto una nueva situación: con el acceso a la «posmodernista» sociedad de consumo, la amplitud y el vigor de la cultura pública social-liberal y progresista empezó a disminuir a marchas forzadas en algunos ámbitos primordiales.

Al terminar el *corto* siglo xx español, en los primeros noventa, las ansias de cambio estaban más que diluidas. El gobierno socialdemócrata y la oposición conservadora colaboraron en la seudolegal e ilegítima Guerra del Golfo al tiempo que se aprestaron a afrontar un lustro de crisis económica, desgaste y crispación política que terminó por ir entregando la gobernanza entera, vía urnas, al liberal-conservadurismo en proceso de reorganización. «En los años noventa —como se ha escrito— se haría evidente, sin embargo, algo que quedó simplemente insinuado al principio: lo mucho que dicho cambio tenía de contradictorio y engañoso... Una cierta trivialización de la cultura, convertida en moda, acto social y espectáculo; una desvalorización de la verdadera cultura, por la aceptación acrítica y desjerarquizada de cualquier producto seudocultural...; el precio, en suma, de la banalidad, la



confusión y la falsedad»<sup>18</sup>. En fin, ya en un nuevo mundo unimultipolar, la última década del siglo bien puede ser considerada como la primera del *largo* siglo XXI, con España convertida de lleno en *sociedad informacional del espectáculo* e inserta en un *mundo imperial glocalizado*.

El momento democrático español puede ser entendido en conjunto como *un acelerado y progresivo ciclo de fascinación, madurez e inercia colectiva por la libertad*. Durante este periodo de crisis y reforma democratizadora de la violenta dictadura, la política —de la mano de una ciudadanía variopinta, inicialmente entusiasta e ingenua (y con insuficiente formación democrática)— llegó a alcanzar una generosidad de miras pocas veces lograda en la historia de la muy prolongada y azarosa modernización española. No en vano, se ha hablado de «restitución de la modernidad»<sup>19</sup>.

Pero cuando el entusiasmo se fue descomponiendo, apareció un estilo de vida desencantado —en paralelo al afianzamiento de una cada vez más asfixiante partitocracia, con un camuflado nuevo «turnismo»—, un estilo de convivencia escapistista, que cuestionaba o daba la espalda a la actividad política, sin que al tiempo hubiese llegado a fructificar una consistente y generalizada cultura democrática en las más jóvenes generaciones. *El proyecto ilustrado, no solo en sus versiones social-liberales sino también en las liberal-conservadoras, corrió el riesgo de quedar una vez más inacabado en España*, de forma parecida a lo ocurrido en algunos otros países europeos. La narrativa de las dos Españas (pese al optimismo de quienes pensaron que había desaparecido por mor de la definitiva «reconciliación» de ambas, convertida en «curiosidades de tiempos pasados»)<sup>20</sup> no ha muerto ni mucho menos, y en sus extremos sigue existiendo aunque travestida con los ropajes propios de los inicios del siglo XXI<sup>21</sup>.

### 3.2. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FILOSOFÍA POLÍTICA COMO DISCIPLINA ACADÉMICA

El campo filosófico no pudo dejar de verse afectado, en su relativa autonomía, por los vaivenes propios de un momento democrático como el vívido. Algunos análisis sociológicos de la transición filosófica entre los años sesenta y noventa han contrapuesto a «herederos» oficiales de la dictadura y «pretendientes» del nuevo régimen democrático, cuyo relevo se fue produciendo en los setenta, coincidiendo en parte

---

<sup>18</sup> J.P. Fusi, *Un siglo de España. La cultura*, op. cit., p. 189.

<sup>19</sup> J. Gracia y D. Ródenas, *Derrota y restitución de la modernidad 1939-2010*, en J.-C. Mainer (ed.), *Historia de la literatura española*, vol. 7, Crítica, Barcelona, 2011, pp. 139-224.

<sup>20</sup> S. Juliá, *Historia de las dos Españas*, op. cit., pp. 445-462.

<sup>21</sup> No es de extrañar, cuando —como ha escrito Abellán, un autor nada propenso a las extralimitaciones— «de hecho, el español medio ha vivido durante casi los últimos dos siglos bajo la amenaza permanente de una guerra civil que nos ha impuesto una derecha intolerante y salvaje» (J.L. Abellán, «La persistencia de la 'mentalidad inquisitorial' en la vida y la cultura española contemporánea, y la teoría de 'las dos Españas'», en *El exilio como constante y categoría*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001).



con la desaparición del dictador<sup>22</sup>. Pero en lo que se refiere al desarrollo disciplinar del ámbito filosófico-político en sentido estricto se observa *un retraso forzado* (tal vez, entre otras razones, por lo sensible que resultaba la materia política en aquel entonces y también, bueno es decirlo, por la falta de madurez académica que aún existía), de modo que su centro de gravedad debe ser desplazado casi una década y situarlo en un mínimo acontecimiento de la política administrativa universitaria de mitad de los ochenta, acontecimiento que terminó por resultar relevante y ligó dos situaciones bien distintas del momento democrático (la predisciplinar, que a partir de los sesenta duró casi un cuarto de siglo, y la posdisciplinar de la actualidad).

Bajo la acción de filósofos del derecho y la moral como Elías Díaz y Javier Muguerza y con el empuje de algunos otros, *el filosofar político dejó de estar oficialmente ninguneado* y fue formalmente reconocido como «disciplina académica» en la enseñanza universitaria española, por real decreto de principios del curso 1984-85. Y esto pese a que no mucho después —en significativa paradoja— la nueva disciplina fue eliminada de la denominación del área de conocimiento de la que formó parte, quedando tras la reforma inicial y esta contrarreforma como una materia más en las Facultades de Filosofía, la dedicada al «estudio crítico de la organización y funcionamiento de las sociedades», en inadvertida formulación transdisciplinar donde las haya<sup>23</sup>.

En cualquier caso, el cambio estaba ya maduro y no fue solo formal: provocó una *nueva situación intelectual e institucional*. Porque, a fin de cuentas, implicó su implantación académica como disciplina de conocimiento autónomo en España. Al calor de los pensadores que hicieron de *atractores*<sup>24</sup> en la democratización filosófica desde finales de los sesenta, especialmente José Luis López Aranguren y Manuel Sacristán, algunos profesores más jóvenes, miembros de las generaciones del 56/68, se implicaron en la tarea de implantación de la filosofía política. Y a su alrededor, en diferentes Universidades, se formaron pequeños grupos de debate sobre la cultura y el pensamiento político, casi siempre de corte social-liberal con sus muchas

---

<sup>22</sup> F. Vázquez, *La filosofía española: herederos y pretendientes. Una lectura sociológica (1963-1990)*, Abada, Madrid, 2009.

<sup>23</sup> La filosofía política se convirtió en disciplina reconocida y pudo aparecer como materia troncal obligatoria en los planes de estudios universitarios desde finales de los ochenta gracias al Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se creó el área de conocimiento «Filosofía del Derecho, Moral y Política» (formando parte del catálogo general recogido en su anexo). El área fue extinguida por la Resolución del Consejo de Universidades de 28 de noviembre de 1996, creándose las de «Filosofía del Derecho» y «Filosofía Moral». La Filosofía Política desapareció del catálogo de áreas, sin que fuese atendida la carta abierta, encabezada por Fernando Quesada, solicitando al Consejo de Universidades su reconocimiento como área de conocimiento autónoma. Disputada por algunos profesores de las dos nuevas áreas, la Filosofía Política quedó reducida a una materia que en las directrices del Plan Bolonia, una década después, apareció en los nuevos Grados que sustituyeron a las Licenciaturas en unión de la Filosofía Social. Las consecuencias no se hicieron esperar.

<sup>24</sup> Entiendo por ‘atractor’ a un filósofo y/o profesor al que se acercan otros durante un periodo de tiempo significativo, de modo que se establecen trayectorias profesionales de proximidad en red que resisten perturbaciones de cierta intensidad emotiva e intelectual, sin que sea necesario considerar su agrupación en escuelas.

variantes (y con predominio inicial —aunque sin exclusividad— de las principales formas de marxismo crítico).

Surgieron de inmediato *iniciativas entusiastas*, entre las que cabe reseñar en primer lugar el Seminario de Filosofía Política impulsado por Fernando Quesada y Alberto Saoner<sup>25</sup>, en el Instituto de Filosofía del CSIC (Instituto que, renovado y dirigido a la sazón por Muguerza, contó con el apoyo de varias Universidades españolas e iberoamericanas en las que se celebraron constantes encuentros, jornadas y congresos)<sup>26</sup>. Además, en la nueva situación posdisciplinar, desde mitad de los ochenta fueron dotándose plazas docentes para la enseñanza de la nueva materia «troncal» (y se introdujeron asignaturas afines en algunos nuevos planes de estudios), tras las que una parte del profesorado, cultivador fronterizo del pensamiento político, se sintió de inmediato atraído, profesional y vocacionalmente. Y junto a estos profesores y profesoras, en estrecha cercanía, pequeños grupos de jóvenes investigadores pudieron ya desarrollar su carrera académica inmersos en la nueva disciplina<sup>27</sup>.

En esta situación, de mitad de los ochenta en adelante, la investigación filosófico-política dejó de ser perseguida o denostada (como ocurrió todavía en los setenta), y poco a poco fue quedando atrás su estigmatización, acusada de sospechosa «ideologización». Incluso llegó a estar de moda, si así puede decirse. La perspectiva política (que antes solo existía en las Facultades de Derecho y de Historia, en algunas nuevas de Ciencias Políticas y en reductos aislados de las de Economía) se empezó asimismo a incorporar a los programas docentes de disciplinas cercanas y se habló ya de política de la ciencia y la tecnología, de política como ética aplicada, de historia del pensamiento político, de psicología, sociología y antropología política, etcétera.

---

<sup>25</sup> Desde mitad de los ochenta hasta mediados los noventa, ese Seminario reunió a profesoras y profesores de filosofía política de forma regular e invitó a muchos otros (españoles y latinoamericanos, sobre todo) que ya se dedicaban al filosofar político. Miembros más o menos estables del Seminario fueron, además de Quesada y Saoner, J.C. Acinas, M.J. Agra, A. Arteta, M. Ballester, J.M. Bermudo, J. Blanco, F. Colom, A. García Santesmases, J.M. Hernández, J.M. Mardones, F.J. Martínez, R. Mate, J.G. Morán, J. Peña, P. Ródenas, J. Rodríguez Feo, R. Rodríguez Guerra, B. Riutort, J. Valdivieso y R. Vargas-Machuca, casi todos profesores de la disciplina en Andalucía, Baleares, Canarias, Castilla-León, Cataluña, Euskadi, Galicia y Madrid. De este Seminario permanente surgieron diversas publicaciones colectivas y derivó la creación en 1993 de la *Revista Internacional de Filosofía Política*, con la colaboración de la UNED de España y la UAM de México, revista que publicó 35 números y se mantuvo hasta 2010, dirigida también por Quesada.

<sup>26</sup> En 1990, el Instituto de Filosofía lanzó *Isegoría*, revista de «Filosofía Moral y Política», dirigida por Muguerza. Y se inició en 1992, con la colaboración investigadora de varios organismos filosóficos de España, México y Argentina, la edición de la *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*, que en 1996 y 1997 publicó dos volúmenes colectivos dedicados a la filosofía política, editados por E. Díaz y A. Ruiz Miguel, uno, y por F. Quesada, el otro. Fueron más de dos décadas de investigación coordinada por el Instituto de Filosofía del CSIC, el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM y el Centro de Investigaciones Filosóficas de Buenos Aires, y más de una treintena de volúmenes colectivos, publicados por la editorial Trotta.

<sup>27</sup> Se puede destacar, entre otros muchos más, a J.M. Rosales y M. Toscano en Andalucía, a Á. Pujol, J. Riechmann y J. Vergés en Cataluña y J.C. Velasco en Madrid, además de los ya citados J. Blanco, J.M. Hernández, R. Rodríguez Guerra y J. Valdivieso, en Galicia, Madrid, Canarias y Baleares.



Según esta interpretación, en los ochenta hay que considerar como a uno de los principales atractores *directos* para el quehacer filosófico político académico al mencionado Fernando Quesada, además de como atractores *indirectos* a Elías Díaz<sup>28</sup> y Javier Muguerza<sup>29</sup> (pues ambos prefirieron no abandonar del todo sus respectivos campos originarios, lo que también pasó con muchos otros jóvenes profesores del momento, que no llegaron a instalarse con exclusividad en el campo filosófico político)<sup>30</sup>. Lo contrario de lo que fue ocurriendo con unos pocos que paso a paso decidieron hacer de la filosofía política casi su principal quehacer (como, por ejemplo, José Rubio Carracedo)<sup>31</sup>, siendo el caso de los legatarios de Sacristán

---

<sup>28</sup> En las cercanías de E. Díaz estuvieron sus coetáneos L. García San Miguel, J. Delgado Pinto, N. López Calera, G. Peces Barba e incluso J.R. Capella, y a su alrededor se aglutinaron F. Lopera, L. Hierro, V. Zapatero, A. Ruiz Miguel, E. Fernández, M. Atienza, J. Sauquillo, entre otros filósofos de las Facultades de Derecho (véase el libro de homenaje *Revisión de Elías Díaz. Sus libros y sus críticos*, CEPC, Madrid, 2007, y F. Bañuls, *Elías Díaz, entre la ética y la política*, UA, Alicante, 2002). Puso un gran entusiasmo en la dirección de la revista *Sistema*, que dirigió desde su origen, y colaboró en otras, como *Doxa. Filosofía del Derecho*, que le dedicó el monográfico 15-16. Con fuerte afinidad hacia el pensamiento político, además de sus trabajos sobre sociología y filosofía del derecho, escribió sobre la historia del pensamiento político español, sobre Estado, socialdemocracia, democracia y legitimidad, etcétera.

<sup>29</sup> Algo parecido, con amplia multidisciplinariedad, ocurrió en las Facultades de Filosofía con Muguerza, al que su colega Pedro Cerezo reconoció como «continuidad del espíritu de la Escuela de Madrid». No solo se entroncó con Muguerza una parte del subcampo de la ética; también de la lógica, la filosofía de las ciencias y del lenguaje, la filosofía de la religión, la historia de la filosofía, la teoría feminista, etcétera. Su papel de atractor filosófico ha sido narrado de forma adecuada en el libro de F. Vázquez. Entre los profesores no especializados directamente en filosofía moral me atrevo a sugerir los nombres de J.F. Álvarez, C. Amorós, R.R. Aramayo, J.C. Bermejo, E. de Bustos, M. Cruz, A. Deaño, J. Echeverría, M. Fraijó, J.C. García-Bermejo, J.M. González, E. Pérez Sedeño, M.A. Quintanilla, C. Roldán, J. Sauquillo, L. Vega y G. Vilar (véase *Disenso e incertidumbre. Un homenaje a Javier Muguerza*, Plaza y Valdés, Madrid, 2006, libro colectivo en el que participan algunos de los nombrados). Además de todos ellos, es obligado mencionar también desde la ética al menos a G. Bello, E. Bonete, V. Camps, A. Cortina, E. Guisán, C. Gómez, C. Thiebaut, A. Valcárcel y A. Valdecantos, entre muchos otros.

<sup>30</sup> Por ejemplo, C. Amorós, que a partir de *Hacia una crítica de la razón patriarcal* reunió las condiciones para convertirse en la principal atractora filosófica en la teoría feminista española, N. Bilbao, V. Bozal, V. Camps, P. Cerezo, A. Cortina, J. M. González, F. Martínez Marzoa, R. Mate, X. Ruber de Ventós, C. Thiebaut, E. Trias, J. Sádaba, F. Savater, prototipo del pensador mediático con obra extensa, A. Valcárcel y J.L. Villacañas, cultivadores todos del filosofar político pero desde sus iniciales campos filosóficos. Junto a ellos, y a los citados en la nota anterior, me gustaría incorporar los nombres de los economistas J. Martínez Alier y J.M. Naredo, que fueron los atractores fundamentales para la teoría ecologista española.

<sup>31</sup> No se puede olvidar la labor de otros filósofos, sociólogos, politólogos y/o juristas como —de nuevo por orden alfabético— M. Caminal, M. Castells, J.M. Colomer, L. Falcón, S. Giner, V. Navarro, F. Requejo y J. Subirats en Cataluña, y J. Abellán, R. del Águila, P. Badillo, A. de Blas, A. Elorza, R. García Cotarelo, E. Gil Calvo, L. González Seara, D. Innerarity, R. Máiz, J.M. Maravall, R. Morodo, C. Moya, J. Pastor, V. Pérez-Díaz, I. Sotelo, J.F. Tezanos y F. Vallespín, repartidos por otros lugares de las Españas.



del todo singular (con Juan Ramón Capella a la cabeza)<sup>32</sup>. Con todo, el contrato social de las élites universitarias sobre la institucionalización de la filosofía política en España había fraguado, pudiéndose con ello establecer *un antes y un después* en la historia de la disciplina.

Las luces y sombras del posterior desarrollo disciplinar (hasta el fin convencional del siglo) quedan fuera de foco aquí. Aunque no es difícil intuir, como *conclusión anticipada*, que han ido apareciendo rasgos y riesgos de nuevo tipo que podrían convertir el pensamiento político libre en rutina domesticada (de clases, comunicaciones, artículos y libros muchas veces del todo prescindibles), en especial si se ignora la experiencia real de lo que la política es en relación con el análisis de los poderes de dominación en la perspectiva de la justicia emancipatoria.

Desde este enfoque hay que anotar que los *esfuerzos de especialización* fueron enormes, tanto en la introducción del pensamiento político occidental como en la enseñanza y divulgación democrática, junto a la creatividad en la medida de las posibilidades del *Zeitgeist*, espíritu del tiempo y horizonte cultural del momento democrático. Pero, como he señalado, el desencanto «posmodernista» conllevó un inesperado *efecto despolitizador* (del que el estudiantado universitario de las décadas de los noventa y de los dos mil fue un nítido ejemplo). Los peligros futuros de un disciplinamiento reduccionista, distorsionador y trivializante del filosofar político no son una quimera, aunque tampoco resultan inevitables.

Aunque no es posible estudiar aquí las aportaciones filosóficas de los diferentes autores (a la mayoría de los cuales me he visto obligado de forma injusta a recluirlas en las anteriores notas a pie de página), ha de quedar constancia de que, en cualquier caso, las *problemáticas porfiadamente visitadas* en los últimos lustros del siglo fueron muy variadas.

Citaré algunas: la naturaleza de la filosofía política y las relaciones de la política con la ética y el derecho (muchas veces centradas en las cuestiones de lo bueno y lo justo, de la legalidad y la legitimidad, y de la democracia y la justicia); la recepción de las filosofías políticas anglosajonas, alemanas y francesas (como también las italianas); los debates sobre el social-liberalismo (en especial, sobre la crisis del marxismo y la posterior de la socialdemocracia) y el liberal-conservadurismo (con insistencia en los estragos inequitativos del ultra-liberalismo y las sucesivas «revoluciones conservadoras»); la interrelación de las cuestiones social, nacional y estatal en la especificidad interna española (en una nueva fase de la discusión sobre el «problema de España», contiguo a la construcción de un nuevo hispanismo democrático e intercultural,

---

<sup>32</sup> Tras Sacristán se aglutinó inicialmente un buen elenco de profesores y pensadores vinculados a las ciencias y la filosofía, todos ellos interesados por la teoría, el análisis y la práctica política desde una versión del marxismo cada vez menos ortodoxa (y en algunos casos ni siquiera marxista): desde la filosofía del derecho, de las ciencias y de la moral o desde la historia del pensamiento y la metafísica es obligado citar (además de al recién mencionado Capella) al menos a M. Candel, A. Domènech, F. Fernández Buey, S. López Arnal, J. Muñoz, F. Ovejero, J. Riechmann, J.M. Ripalda y J. Sempere, apoyados inicialmente en revistas socialistas y republicanas como *Materiales y Mientras Tanto*. También a mayor distancia ideológica J. Mosterín y M. Cruz.





recuperador del exilio y de los clásicos del pensamiento español); la atracción por el nuevo republicanismo en el nuevo mundo pos-bipolar, lindante con los debates importados sobre el posmodernismo y el antagonismo individualismo/comunitarismo; la teorización de los nuevos dilemas de las democracias reales, de la ciudadanía y de los derechos humanos; el interés por la exclusión social junto a la cuestión de las políticas migratorias; el acercamiento a las teorías feministas y las teorías ecológicas en relación con el filosofar político; la reconsideración de las nuevas formas de violencia y de guerra desde enfoques renovados, etcétera. Más no cabe aquí extenderse al respecto porque algunos interrogantes genealógicos aún están a la espera.

### 3.3. CONDICIONES DE POSIBILIDAD PARA EL FILOSOFAR POLÍTICO

¿Qué *factores* hicieron a mitad de los ochenta realizable el contrato social de institucionalización del filosofar político en las universidades españolas? Los *cambios sociales* de la primera parte del momento democrático (en los veinticinco años posteriores a los sesenta) se realizaron en incesante lucha por las libertades (empezando por la de pensamiento y la de expresión) de algunas minorías en todos los ámbitos de la vida pública.

La *situación pre-disciplinar* de la filosofía política, considerada en sentido estricto, arrancaba en la España interior de casi cero y tuvo que recorrer, como cualquier otra actividad vinculada al librepensamiento, un trayecto realmente penoso, trayecto que se hizo casi eterno para sus principales actores, pues se trataba, en efecto, de salir del auténtico agujero negro cultural que había horadado el régimen franquista. Porque la dictadura había tenido un éxito incuestionable en su objetivo de despolitizar violentamente a las mayorías por vía de la represión. Los distintos ritmos de la parálisis autárquica posterior a la guerra hubieron de dejar paso a finales de los cincuenta en lo político-económico a una desconfiada liberalización y en los sesenta a un tecnocrático desarrollismo, pero no encontraron una apertura suficiente en lo político-gubernamental hasta poco después de la muerte misma del dictador en 1975 (y esto pese a la presión de las esforzadas y cada vez mayores luchas obreras y estudiantiles). Sin embargo, el ritmo de lo político-cultural fue distinto.

Ya en los sesenta se podía empezar a percibir que «el franquismo había perdido la batalla de la cultura»<sup>33</sup>, especialmente en el ámbito de las Universidades. Aunque casi todo estaba por hacer en lo que se refiere al vivir y al salir de aquel oscuro túnel. En 1963 reapareció, por ejemplo, la orteguiana *Revista de Occidente* y aparecieron *Cuadernos para el Diálogo* y poco después *Cuadernos del Ruedo Ibérico* (en París), que coexistieron con *Destino*, *El Ciervo* y *Triunfo*, iniciándose no mucho más tarde el *boom* del libro de bolsillo. Al tiempo, el incremento del estudiantado en los niveles de bachillerato y universidad se produjo de forma exponencial durante los sesenta y setenta, con pequeños sectores políticamente cada vez más motivados y

---

<sup>33</sup> J.P. Fusi, *Un siglo de España. La cultura, op. cit.*, p. 125.

activos, situándose sus tasas de crecimiento muy por encima de las de la población española. En aquella situación, el pensar mundano democrático sobre la política no podía ser aún otra cosa que *vehemente cultura de oposición y entusiasta discurso de anhelo de una transformación social profunda*. El corte con la España republicana había sido, en términos de opinión pública, total.

Atractores intelectuales como Aranguren y Sacristán estaban en estimable compañía, proviniendo como provenían de unas *generaciones* que, iniciadas en las filas católicas y falangistas, en los márgenes juveniles del régimen, y junto a otros más jóvenes aún, evolucionaron con rapidez, hacia un cristianismo heterodoxo en el caso de Aranguren (a partir de una tesis doctoral en 1951 sobre protestantismo y moral), y hacia un marxismo crítico en el de Sacristán (desde una tesis en 1959 sobre las ideas gnoseológicas de Heidegger)<sup>34</sup>. Y no sin represión: Sacristán vio como se le negaba con obstinación sistemática un digno acceso a la cátedra universitaria desde 1962 y Aranguren fue expulsado de la suya en 1965 (junto a Tierno Galván y Agustín García Calvo, con la renuncia subsiguiente de José María Valverde y algunos otros jóvenes profesores).

En el franquismo tardío, de los sesenta en adelante, algunos pensadores nacidos antes de 1930 fueron cruciales para nutrir las crecientes ansias democráticas de los jóvenes de entonces<sup>35</sup>. Varias de sus obras jugaron, en su cercanía vivencial, un papel importante en la formación intelectual de buena parte de los autores de las generaciones del 56 y del 68, e incluso de la del 75 (aunque lo principal de su formación provino, como es sabido, de la gran literatura científico-filosófica clásica, incluyendo el pensamiento español institucionista y regeneracionista, y del paulatino acceso a la filosofía contemporánea del exterior, casi inaccesible hasta la transición política misma).

---

<sup>34</sup> Para una valoración amplia de las diferentes trayectorias de Aranguren y Sacristán puede verse, en el caso del primero: *Ética día tras día. Homenaje al profesor Aranguren en su ochenta cumpleaños* (Trotta, Madrid, 1991), *Retrato de José Luis L. Aranguren* (Círculo de Lectores, Madrid, 1993), *Adiós a Aranguren* (Isegoría. Revista de Filosofía 15, 1997), *José Luis L. Aranguren: estudio sobre su vida, obra y pensamiento* (C. Hermida, Dykinson, Madrid, 1997), *Aranguren. Filosofía de la vida y vida en la filosofía* (IF/CCHS-CSIC, Madrid, 2009); y en el caso del segundo: *Acerca de Manuel Sacristán* (Destino, Barcelona, 1996), *La práctica de Manuel Sacristán. Una biografía política* (J.-R. Capella, Trotta, Madrid, 2005), *Integral Sacristán* (El Viejo Topo, Barcelona, 2006) y *El legado de un maestro. Homenaje a Manuel Sacristán* (FIM/EIC, Barcelona, 2007).

<sup>35</sup> Recordaré algunos nombres (por fecha de nacimiento posterior a 1880 y anterior a 1930): E. d'Ors, J. Ortega y Gasset, R. Carande, X. Zubiri (desde sus cursos privados), P. Laín Entralgo, F. González Vicén, E. Gómez Arboleya, L. Díez del Corral, J.M. Hernández-Rubio, A. Rodríguez Huescar, C. Ollero, J. Ruiz Jiménez, A. Truyol y Serra, J. Marías, E. Miret Magdalena, J.L. Samperdro, E. Tierno Galván, F. Murillo Ferrol, I. Fernández de Castro, C. Castilla del Pino, F. Montero Moliner, P. Lucas Verdú, G. Bueno, C. París, M. Garrido, J.M. Valverde, A. García Calvo, E. Lledó, J. Ibañez y L. García San Miguel. Libros de distintas fechas de J.L. Abellán, E. Díaz, J.F. Marsal, B. Oltra, A. Moreno, R. Gubern, J. Gracia, entre otros, resultan de interés para el análisis de este periodo. Poco a poco, además, fue circulando también alguna que otra obra de los pensadores en el exilio: A. Castro, C. Sánchez Albornoz, J. Bergamín, J.D. García Bacca, M. Zambrano, F. Ayala, M. García Pelayo, J. Ferrater Mora, M. Tuñón de Lara, A. Sánchez Vázquez, J. Marichal, R. Xirau, J.J. Linz, M. Ballester, etcétera.



Sin ese tiempo de sazón y renacimiento (pues además de Aranguren, con su *Ética y política* (1963), y Sacristán, con su *Introducción a la lógica y análisis formal* (1964), fue un tiempo en el que destacó, por ejemplo, Enrique Tierno Galván, con su *Humanismo y sociedad* (1964) y su *Razón mecánica y razón dialéctica* (1969), entre otros valiosos autores)<sup>36</sup>, no habría podido producirse la obra filosófica de los atractores posteriores del momento democrático como Díaz<sup>37</sup> y Muguerza, primero, y Quesada luego (y junto a ellos Amorós, y Martínez Alier y Naredo). Su *ejemplar tarea* —junto a la de muchos más de los citados, que si hubiese espacio habría que volver a mencionar de nuevo— fue la de pensar por sí mismos, con la racionalidad y creatividad que exigía la situación, desde una perspectiva problematizadora específica, conscientes del páramo del que las Universidades habían de salir, transitando y recuperando el pensamiento democrático ilustrado desde una lectura crítica, ya fuese jurídica, ética, política, feminista y/o ecológica, como sus bio-bibliografías enteras lo pusieron en evidencia. Máxime si se tiene presente la tragedia histórica de la que trataban de alejarse junto al lento caminar de los pueblos de España.

#### 4. EL MOMENTO AUTOCRÁTICO: UNA IMPOSICIÓN ILEGÍTIMA

¿Qué ocurrió para que el régimen democrático del último cuarto del siglo xx español se tuviese que plantear casi *ex novo* y terminase siendo tan pusilánime y desmemoriado? De muchas maneras se ha tratado de contestar esta pregunta. Desde el enfoque poli(é)tico que estoy suscribiendo no cabe duda de que lo ocurrido fue una consecuencia directa de aquella imposición brutal previa, la de un régimen dictatorial militarizado —una peculiar forma de fascismo con asiento religioso— que mediante el ejercicio de una violencia belicista sistemática de alta y de baja intensidad, reprimió las libertades y derechos republicanos de la ciudadanía española desde finales de los

---

<sup>36</sup> Hay que destacar también a los pensadores filosófico-políticos del exilio como F. de los Ríos, M. García Pelayo y A. Sánchez Vázquez, puesto que obras como *El sentido humanista del socialismo* (1926), del primero (recuperado de escondidas bibliotecas y republicado en 1957 en Buenos Aires), *Del mito y de la razón en la historia del pensamiento político* (1968), entre los muchos libros del segundo, y *Filosofía de la praxis* (1967), del último, más allá de su intrínseco valor histórico-teórico, ejercieron, junto a los libros de Aranguren, Sacristán, Tierno y demás, una influencia nada desdeñable en muchos de los jóvenes social-liberales y liberal-conservadores protagonistas de las luchas antifranquistas y de la democratización de las Universidades españolas.

<sup>37</sup> E. Díaz ya había publicado en 1966 su libro «juvenil» *Estado de Derecho y sociedad democrática* (Taurus, Madrid, 1984). Tanto en *Ética y política* (Guadarrama, Madrid, 1963) de Aranguren como en este, el análisis democrático del poder desde la perspectiva de la justicia es el enfoque que se adopta y que no dejará de interpelar a los lectores. No en vano, Díaz comenta que la idea de Estado de justicia de Aranguren se acerca a su concepción del Estado democrático de Derecho (pp. 113-114), aunque algunas de las insuficiencias de su enfoque de la relación entre democracia y capitalismo fueron de inmediato señaladas por J.R. Capella («Sobre el Estado de Derecho y la democracia (A propósito de un libro de Elías Díaz)», en 1967 (texto recogido en el libro de homenaje a Díaz editado por L. Hierro y otros).



años treinta (a partir de la ilegal e ilegítima sublevación belicista del 36) y a lo largo de gran parte del siglo xx.

Lo ocurrido conforma el que he llamado *momento autocrático*, un tiempo despótico que suprimió todo rastro de pluralismo, razonabilidad y cooperación social, y que, como se ha escrito, «no fue un paréntesis en la historia de España de este siglo, sino el *elemento central* que dominó el escenario de forma absoluta durante cuatro décadas»<sup>38</sup>. A esto hay que añadir que la tragedia española fue, como todas las tragedias, impar:

La dictadura de Franco fue la única en Europa que surgió de una guerra... El exterminio del contrario en la guerra dio paso a la centralización y control de la violencia por parte de la autoridad militar, un terror institucionalizado y amparado por la legislación represiva del nuevo Estado. Ese Estado de terror, continuación del Estado de guerra, transformó la sociedad española, destruyó familias enteras e inundó la vida cotidiana de prácticas coercitivas y de castigo. Como han demostrado diversos estudios, la violencia fue la médula espinal de la dictadura de Franco<sup>39</sup>.

Después de la sublevación militarista y la subsiguiente guerra, el *primer decenio franquista* no fue arranque de nada nuevo sino más propiamente final de partida, prolongación de una situación de extraordinaria violencia y penuria, con la continuidad de los objetivos e instrumentos de una política propios de una economía de guerra. Dice mucho de ello el retroceso del consumo privado (por ejemplo, el de carne descendió hasta el de los años veinte), mientras que el índice de inversión no logró volverse a situar a los niveles de los años treinta hasta 1945<sup>40</sup>.

Lamentarse, pues, del estado general de la enseñanza y la cultura, del pensamiento científico y filosófico y de la literatura española en los inicios del último cuarto del siglo xx es algo que —en relación con el horror de lo ocurrido durante los cuarenta años centrales del siglo— podría parecer «desproporcionado y casi aristocrático»<sup>41</sup>. Pero lo cierto es que la totalidad de los historiadores —me refiero a los que no desprecian la realidad de los hechos— concuerdan en que «la victoria

---

<sup>38</sup> J. Casanova y C. Gil, *Historia de España en el siglo xx*, Ariel, Barcelona, 2009, p. 372, cursivas mías.

<sup>39</sup> *Ibid.*, pp. 231-232.

<sup>40</sup> J.L. García Delgado y J.C. Jiménez, *Un siglo de España. La economía, op. cit.*, p. 117.

<sup>41</sup> Expresión de Félix Grande —recogida por E. Díaz (en *Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975)*, Tecnos, Madrid, 1983, p. 22)— para referirse a la dinámica de la poesía después de la guerra, pero que se puede generalizar a toda la cultura, puesto que, como aquel escribió (en 1969), «entre caídos en combate, víctimas de los bombardeos, desaparecidos, etcétera, la guerra civil costó en España, además de un minucioso trauma nacional, más de un millón de vidas humanas». La investigación histórica de los últimos lustros ha podido concretar con mayor precisión las cifras de la violencia ilegítima: aproximadamente unas 600.000 víctimas mortales (100.000 por la represión de los militares sublevados y 55.000 por la violencia en la zona republicana), 500.000 en prisiones y campos de concentración, 450.000 refugiados en el primer trimestre de 1939 (170.000 mujeres, niños y ancianos entre ellos), 270.000 reclusos en 1940, 50.000 ejecutados durante esa década, etcétera (J. Casanova y C. Gil, *Historia de España en el siglo xx, op. cit.*, pp. 222, 232, 400).



fueron muchas victorias, como los modos de vivir la derrota fueron múltiples, casi tanto como las vivencias del exilio... La asfixiante coacción del fascismo nacion-alcatólico redujo al mínimo los márgenes de actuación pública porque estuvieron estrechamente vigilados y regulados por un fortísimo aparato de control ideológico ejecutado (y avalado) desde los medios culturales, académicos y periodísticos»<sup>42</sup>.

Por eso son del todo pertinentes las *preguntas* de Elías Díaz sobre lo aportado por el pensamiento franquista español y sobre las tareas que había de afrontar en oposición el pensamiento liberal, democrático y socialista español después del 39. Y su propia *respuesta* nos puede servir de apretada síntesis sobre lo que se impuso por la fuerza y lo que hubo arduamente que deshacer en este largo periodo histórico: frente el *recelo anti-intelectual del catolicismo hispánico y el irracionalismo de inspiración fascista*, un tenaz trabajo de reconstrucción de la razón; contra la *liquidación de las libertades*, una labor intelectual de real liberación humana; ante la *fobia al pensamiento anterior al 36*, tender un puente hacia el pasado, recuperando la cultura de la Institución Libre de Enseñanza, de las generaciones del 98 y del 14, y en general el pensamiento social-liberal (en el que se incluyen todas las variantes democráticas del igualitarismo equitativista), reconstruyendo en especial la comunidad intelectual con el exilio; y contra el *aislamiento y uniformismo intelectual españolista*, establecer contacto con «las nefandas filosofías extranjerizantes» y afirmar la pluralidad lingüística y cultural de las nacionalidades y regiones hispánicas<sup>43</sup>.

Si los *primeros polos* de estas oposiciones caracterizaron el pensamiento oficial en tiempos del franquismo, ¿qué de valor se puede encontrar en ellos para un filosofar político, que de suyo ha de ser libre, en el análisis del abuso del poder desde la perspectiva de la justicia? Obvio es responder que ninguna otra cosa que no fuese el inútil intento de rearticular un pensamiento político antiliberal, reaccionario y ultramontano, basado en el autoritarismo y la inequidad, con la pretensión propagandística (aunque en ocasiones de algún fuste intelectual) de legitimar el *statu quo* surgido del levantamiento belicista<sup>44</sup>. Una antítesis de la búsqueda de una sociedad pluralista, razonable y cooperativa. La nómina de autores de *Escorial*, de *Revista de Estudios Políticos* y luego de *Arbor* en la década de los cuarenta lo muestra, aunque

---

<sup>42</sup> J. Gracia y D. Ródenas, *Derrota y restitución de la Modernidad*, op. cit., p. 15. Transcribo un párrafo de Juliá: «El expurgo de libros, la denuncia de intelectuales, la depuración de maestros, la pérdida de cátedras, cuando no de las vidas, el exilio, las sanciones ejemplares, formaron parte de una política que pretendía arrasar una tradición, liquidarla como espuria y extranjera. Dicho de la manera más brutal, como lo dijo José María Pemán, el estado reservaría toda su dureza depurativa a todos los intelectuales que habían optado claramente por lo antinacional, lo masónico, lo judío y lo marxista» (S. Juliá, *Hoy no es ayer*, op. cit., p. 198).

<sup>43</sup> E. Díaz, *Pensamiento español en la era de Franco*, op. cit., pp. 15-17.

<sup>44</sup> Lo califico de ‘inútil intento’ porque, por otro lado, concordando con la tesis de J. Gracia, la tradición liberal subsistió en el momento autocrático a pesar de todo, aunque fuese de forma «cohibida y escondida, como fundamento de futuro» (J. Gracia, *La resistencia silenciosa. Fascismo y cultura en España*, Anagrama, Barcelona, 2004, p. 23), y pese a que muchos de sus más conocidos representantes «capitularon» y fueron «desarbolados» por el fascismo, con el que se comprometieron de forma vergonzante y vergonzosa.

luego algunos de ellos, con Dionisio Ridruejo a la cabeza<sup>45</sup>, evolucionasen hacia posiciones liberales y democráticas<sup>46</sup>.

Sin embargo, la tarea contenida en los *segundos polos* de las mencionadas oposiciones —a saber: *reconstrucción de la razón, liberación humana, puente hacia el pasado* (institucionista, regeneracionista y social-liberal), y *no aislamiento intelectual* (con reconocimiento tolerante de las particularidades idiosincráticas)— sí encontró eco inmediato, sin fractura aparente, en un sector del pensamiento español: el de la España exterior y la extraordinaria intelectualidad del exilio que el franquismo llamaba la Anti-España<sup>47</sup>. En 1957 Aranguren se atrevió a preguntar en público si se podía «prescindir de la aportación de los emigrados», pues en la conciencia de los intelectuales heterodoxos del régimen dictatorial cada vez se hacía más evidente que era urgente *recuperar a los grandes pensadores españoles exiliados*, desterrados y trasterrados, si no ya a todas las víctimas aún vivas e injustamente excluidas de su tierra natal décadas después de la guerra. Pues, por decirlo de manera rotunda, «el nivel que había alcanzado la filosofía en España el año 1936 [...] era uno de los más altos de su historia, solo parangonable al conseguido en el llamado Siglo de Oro»<sup>48</sup>.

La lista de autores y autoras destacadas, junto a sus principales obras, ocuparía muchas páginas. Recordaré solo algunos de los nombres recogidos por Díaz en la primera página de su *Pensamiento español*, los referidos a la filosofía y las ciencias sociales: José Gaos<sup>49</sup>, Joaquín Xirau, Eduardo Nicol, Juan David García Bacca, José Ferrater Mora, Juan Roura-Parella, Eugenio Imaz, Wenceslao Roces, María Zambrano y Adolfo Sánchez Vázquez, por una parte; y Fernando de los Ríos, Luis Jiménez de Asúa, Francisco Ayala, Luis Recasens Siches, Ángel Ossorio y Gallardo, José Medina Echavarría, Felipe González Vicén y Manuel García Pelayo, por la otra. Habría que añadir a esa lista, claro está, a José Ortega y Gasset, Manuel García Morente, Jaime Serra Hunter, Agustín Millares Carló, Juan Larrea, José Bergamín, José Manuel Gallegos Rocafull y Joaquín Álvarez Pastor, entre otros más<sup>50</sup>. Casi

---

<sup>45</sup> J. Gracia, *La vida rescatada de Dionisio Ridruejo*, Anagrama, Barcelona, 2008.

<sup>46</sup> Cito algunos nombres de algunos articulistas de esas revistas, por orden alfabético: R. Calvo Serer, F.J. Conde, J.M. García Escudero, A. García Valdecasas, P. Laín, J.L. López Aranguren, A. Maravall, E. Montes, L. Rosales, D. Ridruejo, R. Sánchez Mazas, G. Torrente y A. Tovar (la colección completa de *Revista de Estudios Políticos* se puede encontrar en Internet). Las tensiones entre los diferentes sectores de agrupamiento (falangistas, católicos, católico-opusdeístas, etcétera), bien estudiadas en la historiografía citada, no añaden nada de gran interés a la perspectiva general sobre el librepensamiento político.

<sup>47</sup> Véase J.L. Abellán, *El exilio como constante y categoría*, op. cit. Como complemento testimonial de uno de los más jóvenes desterrados puede verse *Recuerdos y reflexiones del exilio*, de A. Sánchez Vázquez (Gexel, Barcelona, 1997).

<sup>48</sup> J.L. Abellán, *El exilio filosófico en América. Los transterrados de 1939*, FCE, Madrid, 1998, p. 13.

<sup>49</sup> Puesto que no cabe aquí una mención adecuada de la obra todavía hoy injustamente casi desconocida de José Gaos, me permito remitir al menos a T. Rodríguez de Lecea (ed.), *En torno a Gaos*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 2001, y S. Sevilla (ed.), *Visiones sobre un transterrado. Afán de saber acerca de José Gaos*, Iberoamericana, Madrid, 2008.

<sup>50</sup> J.L. Abellán, *El exilio filosófico en América*, op. cit., p. 35.



todos ellos, en tanto que republicanos y demócratas convencidos, fueron de una u otra manera pensadores de lo político, en especial, de forma sistemática, De los Ríos, García Pelayo y Sánchez Vázquez.

Ahora, bien, de lo que no cabe duda es de que a fin de cuentas los modos filosóficos de pensar de las primeras décadas del siglo xx tiñeron de maneras muy diversas el pensamiento político de los momentos autocrático y democrático. Mientras que en el exilio se gestó una memoria muy elaborada de lo que había sido la filosofía del primero de los momentos del pasado siglo, en la España interior esa filosofía fue extirpada casi de raíz desde finales de los treinta a los primeros sesenta. Luego, en las cuatro últimas décadas del siglo, la influencia del filosofar de la llamada Edad de Plata fue más escasa de lo que se hubiera podido pensar, en parte como resultado del tan intenso como extenso corte habido con anterioridad, y salvando las excepciones que sea de justicia hacer<sup>51</sup>.

## 5. EL MOMENTO OLIGOCRÁTICO: UNA ESPAÑA A LA DERIVA

No quiere esto decir que el devenir de nuestra historia deba recubrirse de un halo de inevitable fatalidad, tanto en la opinión como en la acción. Pues fue un *devenir abierto* que pudo encauzarse por mejores derroteros, más parecidos a los de la evolución de la Europa democrática de la última media centuria del xx. Si no fue así, se debió a varios motivos y sinrazones. En primerísimo lugar, porque el sistema gobernante liberal-conservador durante los largos años de la Restauración monárquica (de 1874 a 1931) prefirió casi siempre, frente a cualquier ansia regeneracionista y modernizadora, defender el *statu quo* a cualquier precio, incluida la represión violenta (recuérdese la Semana Trágica de Barcelona, en 1909) y el apoyo de la monarquía a la dictadura (la del general Primo de Rivera, de 1923 a 1930, y su colofón con el general Berenguer y con el almirante Aznar al frente). Y esto pese a que el «atraso» de España era cada vez más pronunciado<sup>52</sup>.

---

<sup>51</sup> Como he indicado páginas atrás, el pensamiento filosófico en general y el filosófico-político en particular hubo de renacer por sus propios medios de entre las cenizas de la tierra quemada de la dictadura. La conexión con la filosofía española del primer tercio de siglo fue lenta, ardua y asistemática. Por poner el ejemplo de lo ocurrido con Ortega y Gasset: a la altura de 1983, aniversario de su nacimiento, «Ortega era, especialmente en la cultura universitaria, el ilustre hueco de una presencia, es decir, una patente ausencia, si dejamos al margen a un grupo de discípulos que vivieron los años de transición sin influencia cultural de relieve» (J. San Martín y J. Lasaga (eds.), *Ortega en circunstancia. Una filosofía del siglo xx para el siglo XXI*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2005, p. 12).

<sup>52</sup> Las contradicciones del corto siglo xix español, entre 1808 y 1874, han sido adecuadamente sintetizadas por Josep Fontana en *La época del liberalismo*, donde hace balance del «atraso» antes que del «fracaso» novecentista español (Crítica-Marcial Pons, Barcelona, 2007, pp. 409-39). La cincuentena larga de años que duró la Restauración monárquica entre la Primera y la Segunda República hace que al tiempo se haya de considerar al xix como un siglo largo que se adentra en las





Este es el motivo por el que el año 1900 no ha sido casi nunca considerado como una fecha significativa en la historia española. Hay quienes arrancan el nuevo devenir de la crisis de 1898, fecha de la pérdida de la última colonia americana, o de 1902, año del acceso al trono de Alfonso XIII. Pero como adelantamos, también en España se puede considerar que el xx fue un siglo corto, tardío en su arranque, dado que hasta 1914-17, años de la Gran Guerra en Europa, no se vive en España más que la deriva de la gobernanza «oligárquica y caciquil» (por decirlo al modo del famoso libro-testamento de Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España*, de 1901, cuyo subtítulo era «Urgencia y modo de cambiarla»).

No en vano, fue también en 1914 cuando el joven Ortega pronunció su famosa conferencia «Vieja y nueva política», marcando aquella circunstancial divisoria en la que, según parecía a los más jóvenes, lo nuevo debía ya inevitablemente sustituir a lo viejo. España, consumida por conflictos sociales cada vez mayores, por calamitosas operaciones militares en Marruecos, por polémicas en ascenso sobre la cuestión catalana, con la actividad parlamentaria reducida a mínimos y una partitocracia «turnista» y clientelar cada vez más encerrada en sí misma, no pudo más que declararse neutral ante la guerra<sup>53</sup>.

Y si la demanda externa durante la Primera Guerra Mundial generó entonces una expansión económica innegable, la elevada inflación y la consiguiente carestía de la vida aumentaron la miseria y la indignación popular. Este fue el estímulo de las primeras grandes huelgas generales, por ejemplo, convocadas por UGT y CNT conjuntamente, en diciembre de 1916 y agosto de 1917, finalizando la última con más de medio centenar de muertos, dos millares de detenidos y condenas a cadena perpetua para algunos de los convocantes (entre los que estaba Julián Besteiro). Como reconoce la actual historiografía, la crisis de 1917 supuso un punto de no retorno en la deslegitimación del sistema político de la Restauración<sup>54</sup>. Antonio Machado lo había anunciado desde el año 12 en uno de los poemas de *Campos de Castilla*:

---

profundidades del xx, generando una modernización del enfoque liberal-conservador, progresivamente cuestionada por los sectores populares y las nacionalidades emergentes.

<sup>53</sup> Véase el apartado «El impacto de la Primera Guerra Mundial» en J.L. García Delgado y J.C. Jiménez, *Un siglo de España. La economía, op. cit.*, pp. 52-64. Una referencia a la escisión intelectual ante aquella guerra se encuentra J.-C. Mainer, «La guerra europea: aliadófilos y germanófilos», en *Modernidad y nacionalismo 1900-1939*, vol. 6 de J.-C. Mainer (ed.), *Historia de la literatura española*, Crítica, Barcelona, 2010, pp. 138-142.

<sup>54</sup> J. Casanova y C. Gil, *Historia de España en el siglo xx, op. cit.*, p. 61. Estos autores añaden: «Al impacto económico y social de la Gran Guerra se sumaron los problemas derivados del corporativismo del Ejército, la deriva autoritaria de la Corona, el recrudecimiento del conflicto colonial marroquí, la intensidad de la movilización sindical y las protestas populares, con el eco de la revolución rusa, las reivindicaciones nacionalistas y la defección de los sectores conservadores, las asociaciones católicas y los grupos patronales, cada vez más proclives hacia soluciones antiparlamentarias. Esta situación se prolongó hasta septiembre de 1923, cuando Miguel Primo de Rivera, el capitán general de Cataluña, declaró el estado de guerra y exigió la entrega del poder. Apenas hubo oposición. El golpe de Estado terminó con la experiencia constitucional y empezó una dictadura militar». Véanse también M. Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora (1874-1931)*, Alianza, Madrid, 1973, y R. Villares y J. Moreno, *Restauración y dictadura*, Crítica-Marcial Pons, Barcelona, 2009.

Mas otra España nace, / la España del cincel y de la maza /... / Una España implacable y redentora, / con un hacha en la mano vengadora / España de la rabia y la idea.

## 5.1. EL PENSAMIENTO CRÍTICO FINISECULAR

Una vez más *la filosofía se topó de frente con la política*, sin opción alguna para evitarlo. En el que denomino *momento oligocrático*, José Ortega y Gasset, catedrático de Metafísica desde 1910, se convirtió en el principal atractor del pensamiento político pre-disciplinar, y lo fue hasta —al menos— el mismo año 36. Antes, fueron los noventayochistas quienes se hicieron cargo de las consecuencias de aquella finisecular crisis española (como la denomina Pedro Cerezo)<sup>55</sup>, que —junto a la crisis europea— produjo una honda «conciencia general de decadencia». Si miramos hacia el cambio entre los siglos XIX y XX, considerados desde la cronología convencional, se hace ahora más evidente que el llamado «mal del siglo», que diagnosticaba el malestar social, político y cultural del país, no solo resultó causado por las inocultables patologías del liberal-conservadurismo histórico (tanto español como europeo), sino que después de 1914-17 siguió siendo causa del conflicto intestino que enfrentaba a la «España tradicional católica» y la «España progresista laica».

El *debate renovador* había sido protagonizado desde finales del XIX por reformistas como los institucionistas y regeneracionistas (Nicolás Salmerón, Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate, Joaquín Costa y el primer Unamuno, como figura descollante y gran atractor *a su manera* del grupo de los noventayochistas)<sup>56</sup>, y lo fue en defensa de un ilustrado social-liberalismo humanista de primera hora, en mayor o menor medida democrático y republicano, igualitario y sufragista, crítico de la alianza castiza entre el altar y el trono, y la cruz y la espada, por decirlo en fórmula unamuniana. Precisamente la correspondencia periodística de Unamuno y Ángel Ganivet de 1898 sintetizó bien esa confrontación (aquel diálogo de amigos fue republicado en 1912 como *El porvenir de España*, y en él —claro está— estuvieron implícitos tanto *En torno al casticismo*, del inimitable Unamuno, cuanto el *Idearium español*, del malogrado Ganivet, con su peculiar tradicionalismo idealista).

En general, tres grandes lemas sirvieron de banderín de enganche de la estética del descontento que constituyó la vida intelectual española de principios siglo: el *anti-caciquismo*, el *anti-clericalismo* y el *anti-militarismo*, como ha señalado

---

<sup>55</sup> Para este periodo la bibliografía es considerable. Resulta imprescindible el libro de P. Cerezo *El mal del siglo. El conflicto entre Ilustración y Romanticismo en la crisis finisecular del siglo XIX*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2003.

<sup>56</sup> Entre otros muchos más, por ejemplo, los mayores Francisco Pi y Margall, José Moreno Nieto, Emilio Castelar, Segismundo Moret, Lucas Mallada, Benito Pérez Galdós, Ricardo Macías Picavea y Leopoldo Alas «Clarín», y los del 98 Luis Morote, Ramón del Valle-Inclán, Rafael Altamira, Julián Besteiro, Pío Baroja, José Martínez Ruiz «Azorín», Ramiro de Maeztu y Antonio Machado, cada uno con sus propias trayectorias, querencias y contradicciones.



José-Carlos Mainer<sup>57</sup>. No obstante, pese a que los del 98 «intentaron derruir los valores morales predominantes en la vida de España, no demolieron nada —según el taxativo juicio de Manuel Azaña en 1923—, porque dejaron de pensar en más de la mitad de las cosas necesarias». Esta cruda opinión —en el contexto de las cada vez más complicadas relaciones con Azaña de Unamuno<sup>58</sup>— sigue siendo bastante atinada desde la perspectiva poli(é)tica de la justicia, puesto que el hipercriticismo romántico del 98 había acabado extraviándose en la política concreta y su inicial y entusiasta regeneracionismo fue poco a poco siendo abandonado<sup>59</sup>.

El pensamiento poli(é)tico español anterior a 1914-17 generó una identidad liberal de rechazo más que una identidad de proyecto político, pese a lo cual fue el sustento crítico-modernista, necesario para que por fin se pudieran poner algunas de las principales bases político-intelectuales —en primer lugar, las puestas por la generación del 14 (aunque luego, durante mucho tiempo, fuesen casi erradicadas en el periodo de la dictadura, solo custodiadas por los maestros del exilio)— de la ardua transformación democrática de la sociedad española en el último gran momento del siglo xx.

## 5.2. LAS FRUSTRADAS EXPECTATIVAS DEL MODERNISMO POLÍTICO

Después de 1914-17, al inicio del corto siglo xx español, la problemática socio-política necesitaba, como he subrayado, una o varias mudas de piel. Y Ortega fue su principal adalid: publicó *Meditaciones del Quijote* en 1914 y pronunció la conferencia «Vieja y nueva política» en el Teatro de la Comedia de Madrid el 23 de marzo. Se había iniciado el giro fenomenológico de su pensamiento. Aparece el circunstancionalismo que va a caracterizar desde entonces su concepción de la realidad ejecutiva (es decir, el «mundo de de la vida» husserliano como punto de partida de la filosofía de la razón vital y la razón histórica) y la idea de 'política' pasa a ampliarse a la completa praxis social:

La nueva política, todo esto que, en forma de proyecto y de aspiración, late vagamente dentro de todos nosotros, tiene que comenzar por *ampliar* sumamente los

---

<sup>57</sup> J.-C. Mainer, «El radicalismo de los tres *antis*», en *Modernidad y nacionalismo 1900-1939*, vol. 6 de J.-C. Mainer (ed.), *Historia de la literatura española*, op. cit., 2010, pp. 125-134.

<sup>58</sup> P. Cerezo, *Las máscaras de lo trágico. Filosofía y tragedia en Miguel de Unamuno*, Trotta, Madrid, 1996, pp. 765, 770 y ss. Este autor escribe: «Se enfrentaban [...] dos metodologías incompatibles, romanticismo *versus* ilustración, que iban a constituir la raíz última de su discrepancia [la de Unamuno] con el modelo republicano de Azaña».

<sup>59</sup> Paradigmas de la involución política hacia la aceptación el *statu quo* liberal-conservador fueron poco a poco Maeztu, Azorín y Baroja, que en su juventud estuvieron cercanos al socialismo o al anarquismo (véanse *Hacia otra España*, *Notas sociales* y *Aurora roja*, respectivamente), como también ocurrió con otros «maestros liberales»: Ortega, Marañón, Pérez de Ayala... (J. Gracia, *La resistencia silenciosa*, op. cit.). Unamuno y Machado, sin embargo, se mantuvieron firmes en sus convicciones social-liberales e ideales republicanos.



contornos del concepto político. Y es menester que signifique muchas otras actividades sobre la electoral, parlamentaria y gubernativa; es preciso que trasponiendo el recinto de las relaciones jurídicas, *incluya* en sí todas las formas, principios e instintos de *socialización*<sup>60</sup>.

A mi juicio, en esta sencilla percepción están puestas algunas de las más acertadas bases *refundadoras* de la política moderna. Pero ni hubo claridad y determinación suficiente en Ortega para convertir este desplazamiento problemal en programa propio de investigación, ni hubo acuerdo suficiente —como por otro lado era de esperar— en la recepción de su enfoque, ni él mismo supo desprenderse de su tendencia a cierto aristocratismo culturalista, que ya estaba presente en aquella conferencia (y que luego se acentuó en su pensamiento político)<sup>61</sup>, ni su grupo generacional<sup>62</sup> pudo sortear, para desgracia de todos, el finalmente trágico dilema entre reacción y revolución. Las expectativas de repensar científico-filosóficamente la política no se vieron satisfechas. Y con ellas se frustró la posibilidad histórica de anticiparse a los tiempos que se avecinaban mediante una transición pacífica hacia una democracia más avanzada.

La Liga de Educación Política Española, en 1913 —lo mismo que la Agrupación al Servicio de la República, en 1930— fue un movimiento de pedagogía cívica protagonizado por intelectuales que trataron de lograr una reforma del régimen oligárquico cuando tal vez ya era demasiado tarde (pretendieron «la cuadratura del círculo» o una «salida por la tangente», según se ha dicho). Diez años después, en 1923, Ortega hizo balance, reconociendo con disgusto el fracaso histórico político de su generación, reprochándole nada menos que ser una «generación delincuente» y «desertora»<sup>63</sup>.

---

<sup>60</sup> J. Ortega y Gasset, *Vieja y nueva política y otros escritos programáticos*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, p. 116, cursivas mías, con la Introducción «Experimentos de nueva España», de Cerezo. «Como advierte Ortega —escribe Cerezo—, ‘lo único que queda como inmutable e imprescindible son los ideales genéricos, eternos, de la democracia’. Estos son fundamentalmente, para Ortega, la libertad y la justicia, a los que ahora hay que añadir la competencia» (*Ibid.*, p. 65).

<sup>61</sup> Sobre todo en *España invertebrada* (1921) y *La rebelión de las masas* (1930). De la amplia bibliografía existente sobre Ortega remito para el primero a «Ideología y mito en *España invertebrada*» (1996) y para el segundo a «De la melancolía liberal al ethos liberal (En torno a *La rebelión de las masas*)» (1999), recogidos en P. Cerezo, *José Ortega y Gasset y la razón práctica*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1911.

<sup>62</sup> Grupo del que también se puede considerar que formaron parte, entre otros, Luis Araquistáin, Manuel Azaña, Clara Campoamor, Rafael Cansinos Assens, Américo Castro, Wenceslao Fernández Flórez, Gabriel Miró, Manuel García Morente, Ramón Gómez de la Serna, Juan Ramón Jiménez, Victoria Kent, Salvador de Madariaga, María de Maeztu, Gregorio Marañón, Eugenio d’Ors, Ramón Pérez de Ayala y Claudio Sánchez Albornoz. Tiene interés para entender el arranque filosófico generacional «Ortega y la generación del 14: un proyecto ilustrado» (1994), de P. Cerezo, recogido en *José Ortega y Gasset y la razón práctica, op. cit.*, pp. 16-32.

<sup>63</sup> Por su parte, Unamuno, como recuerda Fusí, publicó entre 1914 y 1918 unos seiscientos viscerales artículos en prensa, sietes volúmenes de ensayos y varias de sus mejores obras literarias. «Su reacción fue en principio política. Sus artículos constituyeron una devastadora y apasionada crítica de la España de la Restauración y, especialmente, de la propia figura del Rey, Alfonso XIII [...] era al

Pero si se tienen en cuenta los esfuerzos de aquel grupo de ciudadanos, junto a los anteriores de los institucionistas, regeneracionistas y noventayochistas, a los que hay que sumar los posteriores que aportaron los jóvenes del 31 (los de la mal llamada generación del 27), y todas las fuerzas político-sociales republicanas —que convirtieron las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 en un plebiscito entre Monarquía y República—, no se puede negar que nuestros ilustrados modernistas del momento oligocrático ejercieron un indudable ascendiente en la vida pública<sup>64</sup>, y una indudable contribución para la instauración de la Segunda República. Azaña gobernó entre 1931 y 1933 y más tarde fue Presidente de la República, en 1936; Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción Pública; Luis de Zulueta, ministro de Estado; Julián Besteiro, Presidente de la Cortes; Juan Negrín, también Presidente del gobierno en 1937, ya después de la sublevación militarista y con la guerra casi perdida, abandonada la España democrático-republicana por las democracias europeas. La conjunción de fuerzas militares, fascistas y religiosas se impuso del todo. A finales de los años treinta el momento autocrático rompió toda esperanza modernizadora. Cinco meses después se iniciaba la Segunda Guerra Mundial.

## 6. ESPAÑA SIGLO XXI: URGENCIA DE UNA RECTIFICACIÓN POLÍTICA

Para finalizar, si alzamos la mirada al conjunto, para contemplar las *semejanzas y diferencias* de aquel lejano cambio de centuria inicial (del siglo XIX al XX) y las que se imponen en el cambio actual (del siglo XX al XXI), parece quedar patente este certero *diagnóstico* —que incluso puede que sea parco en exceso:

[Entonces] una Ilustración deficiente, alicorta y positivista, incapaz de elevarse a un modelo integral de racionalidad, libraba su batalla con un romanticismo desfalleciente, sin bríos para crear una nueva constelación simbólica, que diera sentido y orientación a la vida. Fue una grave crisis de la conciencia ilustrada, que ha proyectado su larga sombra en buena parte del siglo XX —el predominio de la razón instrumental, la implantación del pensamiento unidimensional, el auge del utilitarismo, el cierre del universo del discurso— y cuyas consecuencias escépticas aún coleean en nuestra situación histórica [...]. [Ahora] ciertamente nuestra época dista mucho de ser trágica, pues se ha avenido a vivir en la contingencia. Ya no puede sentir el «malestar de la cultura», al modo de nuestros bisabuelos, porque

---

tiempo una reacción moral (como lo serían también su posterior enfrentamiento con la dictadura de Primo de Rivera y luego, en los años treinta, su ruptura con la II República)» (J.P. Fusi, *Un siglo de España. La cultura, op. cit.*, p. 52).

<sup>64</sup> La política de raigambre republicana era también cultural y científica. Además del logro de que se crease la Junta de Ampliación de Estudios (en 1907), junto a varios Institutos científicos, la Residencia de Estudiantes (en 1910), la Residencia de Señoritas (en 1915), en mayo de 1931 se impulsaron, por ejemplo, las entusiastas Misiones Pedagógicas, con la tarea de llevar la cultura (bibliotecas, teatro, cine, coros, pinturas, conferencias, etcétera) al mundo rural.



ha cegado hasta la nostalgia del sentido, que fue para ellos tan acuciante. Pero se debate igualmente en una coyuntura de perplejidad radical y necesita, no menos que aquélla, encontrar nuevas vías de orientación<sup>65</sup>.

El pensamiento político —desde los inicios hasta los finales de la pasada centuria (con su naturaleza pre-disciplinar trasmutada en una disciplinariedad científico filosófica de fuertes relaciones transversales)— vive en el actual *momento pos-democrático* en medio de un marasmo de doctrinas comprensivas razonables e incompatibles, como diría Rawls, que no solo son difíciles de caracterizar, sino que en conjunto plantean nuevos retos al análisis y la reflexión poli(é)tica. Especialmente cuando se desea orientar la praxis política de forma crítica y contrafáctica, hacia objetivos a respetar, como somos cada uno y todos los seres humanos, y objetivos a realizar (a partir de medios de realización), como son los poderes emancipatorios que buscan el bienestar y la justicia en cada una y todas las formas de vida humana. Esa es la actitud histórico-social a la que se refería Ortega hace casi un siglo, como necesaria no solo para «cambiar de política», sino para «cambiar la política».

Recibido: septiembre 2016

Aceptado: noviembre 2016



---

<sup>65</sup> P. Cerezo, *El mal del siglo*, op. cit., pp. 17 y 19-20.

## BREVE BIBLIOGRAFÍA

- ABELLÁN, J.L., *El exilio filosófico en América. Los transterrados de 1939*, FCE, Madrid, 1998.  
— *El exilio como constante y categoría*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.
- AMORÓS, C., *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Anthropos, Barcelona, 1985.
- ARANGUREN, J.L.L., *Ética y política*, Guadarrama, Madrid, 1963.
- CAMPS, V., *Ética, retórica y política*, Alianza, Madrid, 1990.
- CAPELLA, J.-R., *Entre sueños. Ensayos de filosofía política*, Icaria, Barcelona, 1985.
- CEREZO, P., *Las máscaras de lo trágico. Filosofía y tragedia en Miguel de Unamuno*, Trotta, Madrid, 1996.  
— *José Ortega y Gasset y la razón práctica*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011.
- COSTA, J., *Oligarquía y caciquismo. Colectivismo agrario y otros escritos*, Alianza, Madrid, 1967.
- CORTINA, A., *Ética aplicada y democracia radical*, Tecnos, Madrid, 1993.
- DÍAZ, E. (1966), *Estado de Derecho y sociedad democrática*, Taurus, Madrid, 1984.  
— (1974), *Pensamiento español en la era de Franco*, Tecnos, Madrid, 1983.
- ELORZA, A., *La razón y la sombra: una lectura política de Ortega y Gasset*, Barcelona, Anagrama, 1984.
- FERNÁNDEZ BUEY, F., *La barbarie: de ellos y de los nuestros*, Paidós, Barcelona, 1995.
- FERRATER MORA, J. (1962), *El ser y la muerte*, Alianza, Madrid, 1988.
- GANIVET, Á. (1897), *Idearium español*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1996.
- GANIVET, Á. (y) UNAMUNO, M. de (1912), *El porvenir de España*, Diputación provincial, Granada, 1998.
- GARCÍA PELAYO, M., *Del mito y de la razón en la historia del pensamiento político*, Revista de Occidente, Madrid, 1968.  
— *Idea de la política y otros escritos*, CEC, Madrid, 1983.
- GONZÁLEZ, J.M., *La máquina burocrática. Afinidades electivas entre Max Weber y Kafka*, Visor, Madrid, 1989.
- GONZÁLEZ VICÉN, F. (1952), *La filosofía del Estado en Kant*, ULL, La Laguna, reeditado en *De Kant a Marx (Estudios de historia de las ideas)*, Fernando Torres, Valencia, 1984.
- LÓPEZ DE LA VIEJA, M.T., *Política y sociedad en José Ortega y Gasset*, Anthropos, Barcelona, 1997.
- MAEZTU, R. de (1899), *Hacia otra España*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007.
- MATE, R., *La razón de los vencidos*, Anthropos, Barcelona, 1991.
- MARTÍNEZ ALIER, J. y SCHLÜPMANN, K. (1984), *La economía y la ecología*, FCE, México, 1991.
- MARTÍNEZ MARZO, F., *La filosofía de 'El Capital' de Marx*, Taurus, Madrid, 1983.
- MORENO, A., *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*, Anagrama, Barcelona, 1977.
- MOSTERÍN, J., *Racionalidad y acción humana*, Alianza, Madrid, 1978.
- MUGUERZA, J., *La razón sin esperanza Siete trabajos y un problema de ética*, Taurus, Madrid, 1977.  
— *Desde la perplejidad (Ensayos sobre la ética, la razón y el diálogo)*, FCE, Madrid, 1990.
- NAREDO, J.M., *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías fundamentales de la ciencia económica*, Siglo XXI, Madrid, 1987.





- ORTEGA Y GASSET, J., *Meditaciones del Quijote*, Alianza, Madrid, 2001.
- *Vieja y nueva política y otros escritos programáticos* (Conferencia de 1914 y textos coetáneos), Biblioteca Nueva, Madrid, 2007.
- *España invertebrada. Bosquejo de algunos pensamientos históricos*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2002.
- *La rebelión de las masas*, Castalia, Madrid, 1998.
- QUESADA, F. (ed.), *Filosofía política. Razón e historia*, Suplemento Anthropos, 1991.
- (ed.), *Filosofía política I. Ideas políticas y movimientos sociales*, EIAF, Trotta, Madrid, 1997.
- RIDRUEJO, D. (1961), *Escrito en España*, CEPC, Madrid, 2008.
- RÍOS, F. de los (1926), *El sentido humanista del socialismo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2006.
- RUBER DE VENTÓS, X., *Filosofía y/o política*, Península, Barcelona, 1984.
- RUBIO CARRACEDO, J., *Paradigmas de la política. Del Estado justo al Estado legítimo (Platón, Marx, Rawls, Nozick)*, Anthropos, Barcelona, 1990.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, A., *Filosofía de la praxis*, Grijalbo, México DF, 1967.
- SAONER, A., *Historia y conceptos de ética y filosofía política*, UIB, Palma de Mallorca, 2004.
- SACRISTÁN, M., *Introducción a la lógica y análisis formal*, Ariel, Barcelona, 1964.
- *Sobre Marx y marxismo. Panfletos y materiales 1*, Icaria, Barcelona, 1983.
- SAVATER, F., *Política para Amador*, Ariel, Barcelona, 1992.
- THIEBAUT, C., *Vindicación del ciudadano. Un sujeto reflexivo en una sociedad compleja*, Paidós, Barcelona, 1998.
- TIERNO GALVÁN, E., *Humanismo y sociedad*, Seix-Barral, Barcelona, 1964.
- *Razón mecánica y razón dialéctica*, Tecnos, Madrid, 1969.
- TRÍAS, E., *Meditación sobre el poder*, Anagrama, Barcelona, 1975.
- UNAMUNO, M. de (1895), *En torno al casticismo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1996.
- VALCÁRCEL, A., *Del miedo a la igualdad*, Crítica, Barcelona, 1993.
- VÁZQUEZ, F., *La filosofía española: herederos y pretendientes. Una lectura sociológica (1963-1990)*, Abada, Madrid, 2009.
- ZAMORA, J., *Ortega y Gasset*, Plaza y Janés, Barcelona, 2002.
- ZUBIRI, X., *Estructura dinámica de la realidad* (Curso de 1968), Alianza, Madrid, 1989.

